
 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small> <i>El sistema lo que es de todos</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

MUNICIPIO DE NATAGAIMA

VIGENCIA 2019



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE JULIO DE 2020

MUNICIPIO DE NATAGAIMA TOLIMA

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima

DIANA MAGALY CARO GALINDO
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

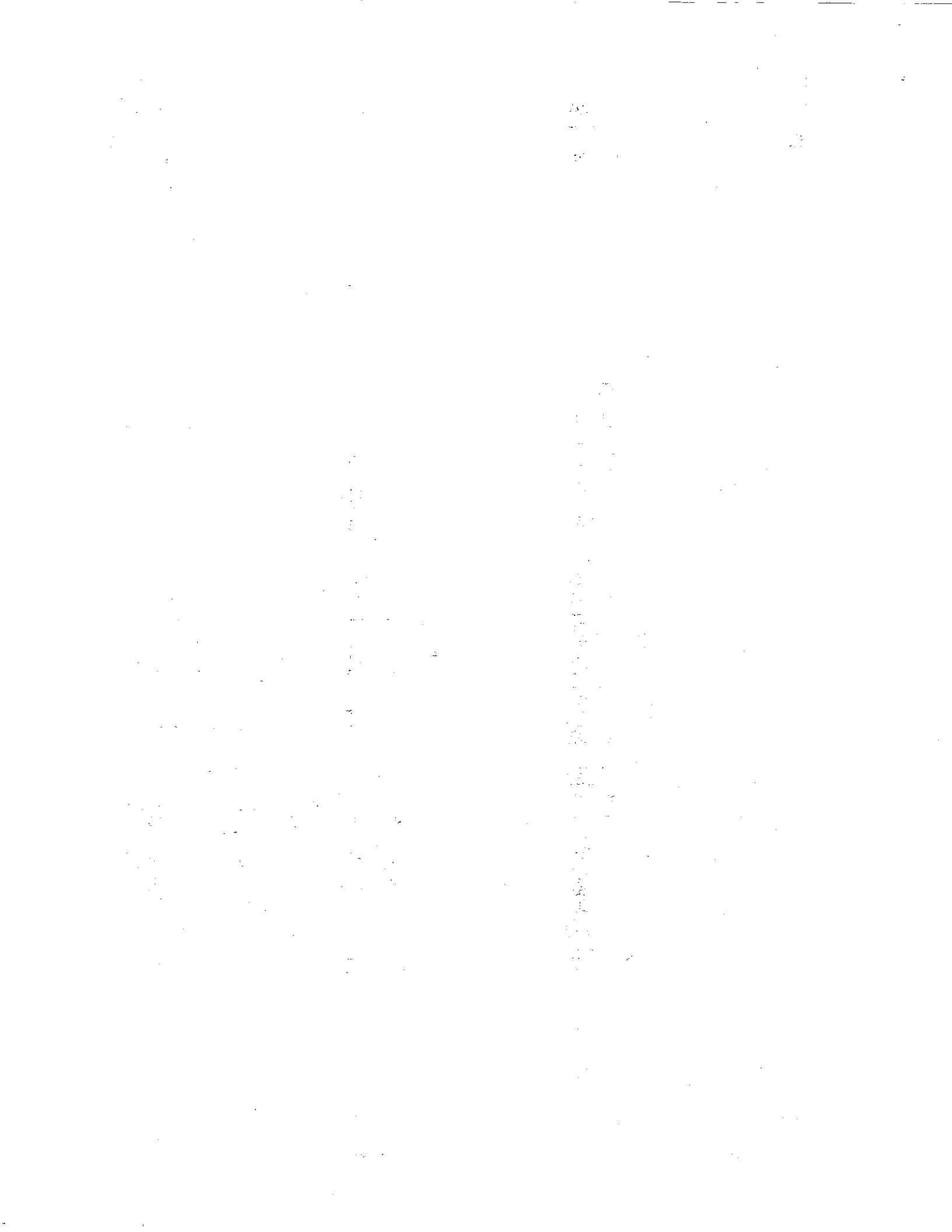
GRACIELA HERRERA ROJAS
Auditora

Página 2 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.




	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
		Versión: 02


TABLA DE CONTENIDO

No.		Pag
1	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2	RESUMEN DE HALLAZGOS	4
3	RESULTADO DE LA REVISIÓN	5
3.1	FORMATO F02-MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS	5
3.1.1	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 1	5
3.2	FORMATO F04 MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS	6
3.3	FORMATO F09 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	6
3.3.1	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.02	6
3.4	FORMATO F_10 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	7
3.4.1	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.03	7
3.5	FORMATO F12-BOLETÍN DE ALMACEN	7
3.5.1	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.04	7
3.6	FORMATO F13-POLIZA DE AMPARO DE FONDO DE BIENES	8
3.6.1	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 05	8
3.7	FORMATO F14_ SIA OBSERVATORIO-CONTRATACIÓN	9
3.7.1	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 06	9
3.8	MAPA DE RIESGOS	11
3.8.1	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 7	11
3.9	FORMATO F21-LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	12
3.9.1	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 08	12
3.10	FORMATO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO	12
3.11	HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No.09	13
4.	PRONUNCIAMIENTO REVISION CUENTA	13
5	CUADRO DE HALLAZGOS	14

Aprobado el 18 de febrero de 2020. COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

1. CARTA DE CONCLUSIONES


DCD. 0000254 - 2020-100 -
 Ibagué, Julio de 2020 30 JUL 2020

Doctor
DAVID MAURICIO ANDRADE RAMIREZ
Alcalde Municipal
Municipio de Natagaima
Tolima

Asunto: Presentación Informe Definitivo Rendición Cuenta Anual vigencia 2019

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, al Municipio de Natagaima vigencia 2019, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros reportados a la Contaduría General de la Nación, aplicativo CHIP, Información Contable Pública en Convergencia - CGN2015_001_saldos_y_movimientos_convergencia y el Aplicativo SECOP.

Teniendo en cuenta que el municipio de Natagaima Tolima NO presentó las objeciones al informe Preliminar de la Revisión de la Cuenta vigencia 2019, comunicado por esta Contraloría mediante oficio CDT-RS-2020-00002966 del 22 de julio de 2020 vía a-mail y cuyo plazo máximo de respuesta, era el día 29 de julio de 2020, para que fueran analizadas las observaciones y aceptaran u objetaran lo allí planteado; por lo anterior, este ente de control confirma las observaciones y el Informe Preliminar queda en firme dando como resultado el Informe Definitivo, el cual se da a conocer en un ejemplar que se anexa vía a-mail.

Página 4 | 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

0 25 4

2. RESUMEN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría realizada a la Rendición de la Cuenta anual vigencia 2019, se establecieron nueve (9) hallazgos administrativos, dos (2) con incidencia disciplinaria y uno (1) con incidencia sancionatoria.

3. RESULTADO DE LA REVISION

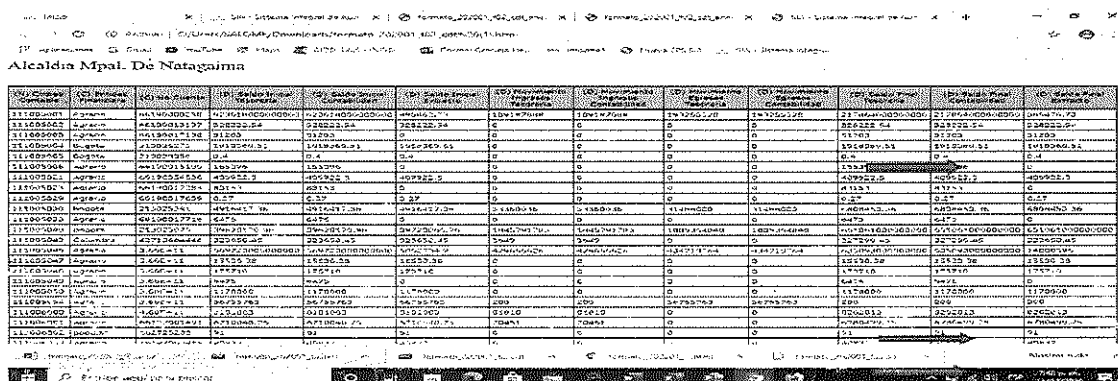
3.1 FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS

3.1.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.01

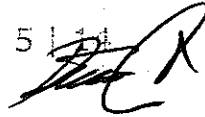
Los saldos de la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" rendidos en el aplicativo SIA, presentan inconsistencias tales como sobrestimaciones en los saldos finales, comparados frente al Aplicativo CHIP, en la suma de \$3.081 billones.

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL-TESORERIA SIA	SALDO FINAL-CONTABILIDAD SIA	DIFERENCIA
11.10.	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.506.750.999	3.081.591.480.194.950	3.081.591.480.194.950	(3.081.585.973.443.950)

Al verificar las 19 cuentas corrientes y las 85 cuentas de ahorro frente a los saldos de las conciliaciones bancarias reportadas en el aplicativo SIA, se evidenciaron cifras incoherentes en relación CHIP como se observa a continuación:




Página 5 | 11



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0254

Como resultado de la revisión se hallaron 10 cuentas bancarias con saldos incoherentes así:

ITEM	(A) Código Contable 1.1.10.05 CTA CTE 1.1.10.06 CTA INGRESOS	(B) Entidad Financiera	(C) No. Cuenta	(D) Saldo Final Tesoraría	(E) Saldo Final Contabilidad	(F) Saldo final Extracto
1	111005001	Agrario	66190000258	217.864.000.000.000	217.864.000.000.000	565.477
2	111005040	Bogota	213025075	651.061.000.000.000	651.061.000.000.000	651.061.000.000.000
3	111005046	Agrario	3661900029-4	635.093.000.000.000	635.093.000.000.000	14.000.596
4	111006014	Bogota	213082851	10.762.400.000.000	10.762.400.000.000	10.762.400.000.000
5	111006027	Agrario	46619001915-1	435.137.000.000.000	435.137.000.000.000	435.137.000.000.000
6	111006029	Agrario	46619001999-2	186.593.000.000.000	186.593.000.000.000	1
7	111006059	BBVA	3502006	516.790.000.000.000	516.790.000.000.000	
8	111006061	OCCIDENTE	350-83522-9	71.427.600.000.000	71.427.600.000.000	
9	111006065	OCCIDENTE	35083544-3	143.826.000.000.000	143.826.000.000.000	1.032.668
10	111006084	BBVA	350200612841	213.032.000.000.000	213.032.000.000.000	20.065.670

Significa lo anterior, que el formato F_02 no se diligenció correctamente y los saldos no reflejan razonablemente la situación financiera del Municipio.

3.2. FORMATO F04-CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

En la revisión de la cuenta anual vigencia 2019 del Municipio de Natagaima Tolima, formato F_04 Inventarios, se observó que la entidad no reportó información en el mismo, confrontando la información contable, rendida en el aplicativo CHIP CGN-CONVERGENCIA, se evidenció que la cuenta 1.5 Inventarios no fue rendida, lo que significa que la entidad no tiene inventarios, materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o conservados para su venta; lo anterior siguiendo las políticas contables establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública -Nuevo Marco Normativo.

3.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.3.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.02


Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-CGR PRESUPUESTAL – INGRESOS, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal "PRESUPUESTO DEFINITIVO, TOTAL RECAUDADO", presentándose diferencias en el Presupuesto Definitivo en la suma de \$1.279 millones así:

Página 6 | 1

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0254

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCION PPTAL (Pesos)	TOTAL RECAUDADO CHIP (Pesos)	TOTAL RECAUDADO EJECUCION PPTAL (pesos)
1	INGRESOS	30.355.746.308,00	31.635.510.649,97	34.318.349.624	34.318.349.623,95
	DIFERENCIA	(1.279.764.342)		0	

Significa lo anterior, que el Municipio no concilió la información presupuestal para ser rendida a los diferentes entes de control; esta difiere una de la otra, generando con ello incertidumbre en la razonabilidad de las cifras.

3.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

3.4.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.03

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)- CGR PRESUPUESTAL – GASTOS, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal “PRESUPUESTO DEFINITIVO, TOTAL COMPROMETIDO”, presentándose diferencias en el Presupuesto Definitivo en la suma de \$1.279 millones y en el total comprometido en la suma de \$178 millones así:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCION PPTAL (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO CHIP (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO EJECUCION PPTAL (pesos)
2	GASTOS	30.355.746.308,00	31.635.510.649,97	29.471.352.152	29.649.401.526,61
	DIFERENCIA	(1.279.764.342)		(178.049.375)	

Significa lo anterior, que el Municipio no concilió la información presupuestal para ser rendida a los diferentes entes de control; esta difiere una de la otra, generando con ello incertidumbre en la razonabilidad de las cifras.

3.5 FORMULARIO F12_ BOLETIN DE ALMACEN

3.5.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.04


En el proceso de la revisión del Formato F_12 Boletín de Almacén del Municipio de Natagaima, vigencia fiscal 2019 a través del aplicativo SIA, se observó que este presenta

Página 7 de 14

Aplicado: 18 de febrero de 2020 (COPIA CONTROLADA)

La copia controlada de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web del portal dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0 254

diferencias significativas en relación a las cifras rendidas en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación (Información contable pública en Convergencia) como se evidencia a continuación:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL-ALMACEN SIA	DIFERENCIA
1.6.05	TERRENOS	1.377.688.078	1.377.688.078	0,50
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	246.677.203	8.500	246.668.703,00
1.6.40	EDIFICACIONES	5.124.237.321	3.187.247.826	1.936.989.495,05
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.886.370.829	14.061.485	1.872.309.344,00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.016.185.438	1.448.107.296	568.078.142,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.533.514.580	1.533.514.580	(0,20)
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	236.399.138	323.601.106	(87.201.968,00)
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	217.489.479	217.489.479	-
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.577.009.770	1.577.009.770	-
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	3.815.934.491	2.991.539.476	(824.395.015,15)
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	40.983.022	22.533.805	(18.449.216,57)
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	1.032.462.200	1.032.462.200	(0,25)
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	301.635.871	301.635.871	-
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	236.518.210	6.400.000	230.118.210,00
1.7.21	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	910.000	1.820.000	(910.000,00)
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.583.740.097	634.341.515	949.398.582,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	64.500.000	64.500.000	-

De lo anterior se evidencia que los saldos contables no fueron conciliados para ser rendidos a los diferentes entes de Control.

3.6 FORMULARIO F13_ POLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.6.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 05


En el proceso de la Revisión de las Pólizas de As Aseguramiento, rendidas en la Cuenta Anual de la vigencia 2019 a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría – "SIA" formato F_13, se observó que las Pólizas del Municipio de Natagaima Tolima, NO cubren todo el período de la vigencia 2019, es decir doce (12) meses, contraviniendo las disposiciones legales establecidas en el artículo 81 Literal B del Decreto 403 de 2020 y el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de febrero 5 de 2002, siendo un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal como se observa continuación:

Página 8 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02	

0254

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Interés O Riesgo Asegurado	(C) Tomador	(C) Dependencia	(C) Cargo	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado
previsora S.A. compañía de seguro	1001037	25/06/2019	25/11/2019	Riesgos de Navegacion	Municipio de Natagaima	administrativo	DESPACHO	MUNICIPIO NATAGAIMA	Riesgos de Navegacion	626071700
previsora S.A. compañía de seguro	3p05898	25/06/2019	25/11/2019	poliza multirisgo	Municipio de Natagaima	administrativo	DESPACHO	MUNICIPIO NATAGAIMA	Todo riesgo alcaldia	1235500000
previsora S.A. compañía de seguro	1001604	25/06/2019	25/11/2019	contra todo riesgo para equipos maquinaria	Municipio de Natagaima	administrativo	DESPACHO	MUNICIPIO NATAGAIMA	Equipo y Maquinaria	969806287
previsora S.A. compañía de seguro	1001130	26/06/2019	26/11/2019	poliza multirisgo	Municipio de Natagaima	administrativo	DESPACHO	MUNICIPIO NATAGAIMA	poliza multirisgo	6603946396
aseguradora solidaria de colombia	560-64-994001801	31/01/2019	31/01/2020	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL. RENDICION DE CUENTAS. RECONSTRUCCION DE CUENTAS	Municipio de Natagaima	administrativo	DESPACHO	MUNICIPIO NATAGAIMA	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL. RENDICION DE CUENTAS. RECONSTRUCCION DE CUENTAS	200000000
aseguradora solidaria de colombia	560-15-9940001114	31/01/2019	31/01/2020	poliza de vida grupo	Municipio de Natagaima	administrativo	DESPACHO	MUNICIPIO NATAGAIMA	poliza de vida grupo	77589860

Tal situación se evidenció en la información rendida en el aplicativo SIA.

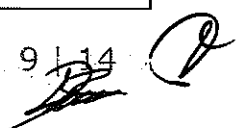
3.7 SIA OBSERVATORIO-CONTRATACION

3.7.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 06

El municipio de Natagaima Tolima, reportó a través del aplicativo SIA OBSERVA 366 contratos por valor de \$13.528.912.219.00 y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, 242 contratos por el valor de \$8.996.368.650.00 observándose un mayor valor reportado en el aplicativo SIA por la suma de \$4.532.543.568.00 como se observa a continuación:

REPORTE CONTRATACION MUNICIPIO DE NATAGAIMA TOLIMA ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019					
SIA OBSERVA			SECOP		
Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor	Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor
Concurso de Méritos	2	441.585.948	Concurso de Méritos	4	\$487.671.242
Contratación Directa	290	2.747.440.223	Contratación Directa	138	\$1.292.279.280
Licitación Pública	2	6.354.245.967	Licitación Pública	2	\$2.050.349.363
Mínimo Cuantía	51	973.558.608	Mínimo Cuantía	67	\$1.178.477.185
Selección Abreviada	21	3.012.081.472	Selección Abreviada	31	\$3.987.590.880
Otros procesos	0	0	Otros procesos	0	
	366	13.528.912.218		242	8.996.368.650
DIFERENCIA		4.532.543.568			


Página 9 de 14



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA <i>El Vigilante de todos</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0-254

Por lo anterior, se evidenció que el Sujeto de Control no reportó el 100% de la contratación al SECOP.

Las Entidades estatales están obligadas a publicar en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "**Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.** La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto."

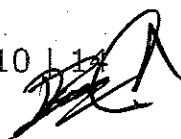
La anterior omisión evidencia el incumplimiento a la Circular No. 01 de junio de 2013 de Colombia Compra Eficiente que establece:

"La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública, recuerda a todas las entidades del Estado la obligación de publicar su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP.

Las entidades que contratan con cargo a recursos públicos están obligadas a publicar oportunamente su actividad contractual en el SECOP, sin que sea relevante para la exigencia de esta obligación su régimen jurídico, naturaleza de público o privado o la pertenencia a una u otra rama del poder público. Las instituciones que ejecutan recursos públicos sin ser entidades del Estado están obligadas a publicar en el SECOP su actividad contractual que se ejecute con cargo a recursos públicos ..."

Y la Circular Externa No. 23 de 2017 de Colombia Compra Eficiente que establece:


Página 10 | 14



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0.254

"Asunto: Calidad y oportunidad de la información del Sistema de Compra Pública disponible en el SECOP La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compra Pública complementa la Circular Externa 1 de 2013 para establecer las condiciones de calidad y oportunidad en las cuales las Entidades Estatales y las Entidades obligadas por la Ley 1712 de 2014 que ejecutan recursos públicos en sus procesos de abastecimiento o contratación (en adelante las "Entidades") deben poner a disposición la información de sus Procesos de Contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-. El SECOP tiene tres (3) plataformas para registrar la actividad contractual: (i) SECOP I; (ii) SECOP II; y (iii) la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El SECOP.1 es una plataforma exclusivamente de publicidad. El SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano son plataformas transaccionales. 1. Identidad de la información diligenciada en el SECOP I y la contenida en los Documentos del Proceso publicados: La información diligenciada en plantillas y formularios del SECOP I debe corresponder a la información contenida en los Documentos del Proceso. Para el efecto, las Entidades deben revisar que la información registrada corresponda al contenido en los Documentos del Proceso.

2. Oportunidad en la publicación de la información en el SECOP: La información registrada por las Entidades en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano está disponible en tiempo real. Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición: ..."

3.8 FORMATO F20_MAPA DE RIESGOS

3.8.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 07


Revisado el Formato F_20, rendido en el aplicativo SIA, se evidenció que el Municipio de Natagaima Tolima, no cumplió con el deber de reportar en el formato el mapa de Riesgos de la entidad, en dicho formato diligenció información correspondiente a las FIDUCIAS CONTROL FISCAL DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, FONDOS CUENTA Y FIDEICOMISOS ABIERTOS como se evidencia a continuación:

...

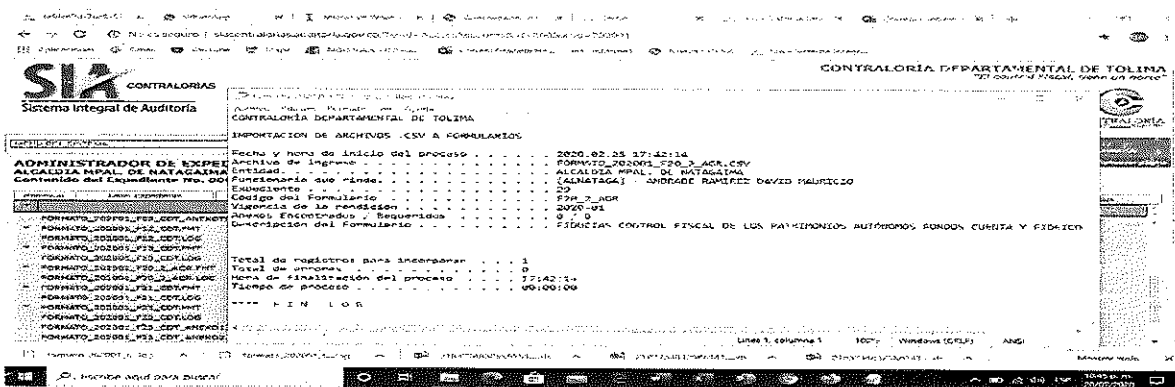
... página 1114
 Aprobado 11 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0 25 4



Dado lo anterior, no se evalúa este procedimiento y no se emite pronunciamiento alguno.

3.9 FORMULARIO F21_LITIGIOS Y DEMANDAS

3.9.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 08

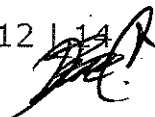
El Municipio de Natagaima reportó en el Aplicativo SIA Formato F21- CDT "LITIGIOS Y DEMANDAS", 18 demandas por la suma de \$2.889 millones, en el proceso de Revisión de la cuenta, frente a los registros contables reportados en el aplicativo CHIP, Información Contable Pública en Convergencia 2019, cuenta "91.20" se evidenciaron diferencias así:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	REPORTE SIA F_21	DIFERENCIA
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.946.298.493	2.889.756.389	56.542.104,00

Significa lo anterior, que las provisiones cuenta 9.1.20 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, se encuentra sobreestimada en la suma de \$56.542.104.00, observándose con ello, la falta de conciliación de saldos entre las diferentes áreas, generando incertidumbre en la razonabilidad de los Estados financieros.

3.10 FORMATO F_23 PLAN DE MEJORAMIENTO


No se evalúa este procedimiento, toda vez que la Entidad no tiene suscrito planes de mejoramiento de Revisiones de cuenta.

Página 12 | 14


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0254

3.11 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No.09

De acuerdo a las diferencias e inconsistencias obtenidas de la revisión y análisis de los formatos rendidos en la Cuenta Anual de la vigencia 2019 por el Municipio de Natagaima Tolima, se evidencia la inobservancia de la Resolución No. 254 de 2013, por lo anterior se dará inicio al proceso sancionatorio correspondiente, por las diferencias e inconsistencias en los formatos:

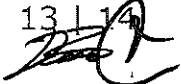
- Formato F02 CDT-Movimientos cuentas bancarias
- Ejecución presupuestal de Ingresos
- Ejecución Presupuestal de Gastos
- Formato F12_Boletín de Almacén
- Formato F13_Pólizas de Aseguramiento
- Contratación -SIA OBSERVA vs SECOP
- Formato F20_Mapa de Riesgos
- Formato F21_Litigios y demandas

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgos Administrativos	Incidencia					Beneficio de control	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	Sancionatoria	Valor	
1							5
2							6
3							7
4							7
5			X				8
6			X				9
7							11
8							12
9					X		13

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA


El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta

Página 13 | 14


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
		Versión: 02

0.25A

implementación y fortalecimiento del control fiscal profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2019, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

Igualmente se informa que la administración municipal debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambala, correos electrónicos secretaria.general@contraloriatolima.gov.co / funcionario9@contraloriatolima.gov.co / funcionario16@contraloriatolima.gov.co

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del término establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 81 literal H del decreto 403 de 2020, además de constituirse en una presunta falta disciplinaria conforme a Ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,


DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
 Contralor Departamental del Tolima


DIANA MAGALY CARO GALINDO
 Directora Técnica de Control Fiscal y medio ambiente

GRACIELA HERRERA ROJAS
 Auditora (ORIGINAL FIRMADO)

Página 14 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.